NUMERO 17

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE CLAUSURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRORROGADO

ARTÍCULO UNICO: La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias prorrogado, correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 28 de diciembre de 2009.

C. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
DIPUTADO SECRETARIO

C. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
DIPUTADO SECRETARIO